

Acuerdo, reconociendo una deuda.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la resolución del Comisionado, en el expediente de reclamo del señor Ldo. don Fermin Ferrer; i del consejo del Senado de 15 de marzo último.

ACUERDA:

Unico—Se reconoce como de la República, á favor del señor Ldo. don Fermin Ferrer, la cantidad de veinte i siete mil ochocientos veinte i cinco pesos sesenta centavos (\$ 27,825-60 ¢), en esta forma: como deuda ordinaria, veinte i cuatro mil ochocientos veinte i cinco pesos sesenta centavos, i como extraordinaria, tres mil pesos, por valor de las exacciones causadas en la hacienda Hato-Grande i perjuicios de la guerra civil—La Tesorería general pagará con vales de preferencia, la deuda ordinaria i con vales de segunda, la extraordinaria.

Managua, 2 de abril de 1869—Guzman.

